



COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., 02 de enero de 2026

PARA: Líderes de procesos y Enlaces del sistema de Gestión-MIPG

DE: Luis Fernando Mejía Castro
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: INFORME MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA A LOS RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN, FISCALES Y LA/FT CORTE AGOSTO A NOVIEMBRE DE 2025

Estimados(as) Líderes de procesos y Enlaces del sistema de Gestión-MIPG:

La Oficina Asesora de Planeación (OAP) finalizó el segundo informe de monitoreo de riesgos (segunda línea de defensa), con corte entre agosto a noviembre de 2025.

El informe evaluó los planes de tratamiento de riesgos de gestión, corrupción, fiscales y LA/FT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) identificados para la vigencia 2025, todo ello en cumplimiento de la Política para la gestión integral del Riesgo v4 - 2025 y el ciclo de control.

El objetivo central de este monitoreo fue:

- Fortalecer los Controles: Apoyar a la primera línea de defensa para mejorar los controles internos, verificando la ejecución de los planes de tratamiento.
- Asegurar el Apetito de Riesgo: Buscar que la zona de riesgo se mantenga en un nivel bajo, acorde con el "Apetito de Riesgo" definido en la Política.
- Verificar Indicadores: Asegurar que los indicadores clave de riesgo arrojen resultados adecuados.
- Respuesta a Materialización: verificar el reporte de materialización del riesgo y confirmar que existan medidas oportunas y eficaces en caso de que los riesgos se materialicen.

Para darle cumplimiento a lo anterior, la Política para la gestión integral del Riesgo v4 establece el siguiente ciclo de control:



Los reportes de la primera línea de defensa, junto con sus respectivas evidencias, se encuentran consolidados en el siguiente repositorio de Google Drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xCd2iiemLo_48Dt7viXNzOnb7iJSMdqL

El repositorio está estructurado de la siguiente manera:

- Una hoja de cálculo por tipo de riesgo (gestión, corrupción, fiscales, LA/FT), denominada: Seguimiento de riesgos 2025
- Una carpeta por cada proceso para cargar la documentación de soporte y las evidencias de las acciones implementadas, en caso de requerirse. Denominada: Evidencias planes de tratamiento

Tanto el reporte generado por la Primera Línea de Defensa como el ejercicio de monitoreo y verificación realizado por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) se encuentran detallados en el archivo de Excel adjunto a este informe, el cual incluye la verificación de actividades, indicadores y la materialización de riesgos.

El seguimiento se aplicó utilizando el mapa de riesgos vigente v12, cuya transición desde la v11 se inició en agosto. Cabe destacar que, al actualizarse los mapas de riesgos entre octubre y noviembre, esto se realizó con el mapa de procesos vigente.

Por consiguiente, a continuación, se presentan las conclusiones y las recomendaciones clave derivadas de este análisis:

CONCLUSIONES

1. Estado de Reporte de plan de tratamiento:

Se consolidó el reporte de ejecución de **15 de los 18 procesos** de la SCRD, presentándose las siguientes novedades en el cumplimiento del reporte:

- **Gestión Financiera:** Incumplimiento total. No allegó información sobre riesgos de gestión ni de corrupción.
- **Gestión Jurídica:** Reporte incompleto. Omitió el riesgo de gestión y, en cuanto al riesgo de Corrupción, los soportes entregados carecen de coherencia técnica con la actividad programada, constituyendo un cumplimiento parcial.
- **Gestión de TIC:** Omitió el reporte correspondiente al riesgo Fiscal.

2. **Materialización:** Es importante destacar que, dentro de los procesos que reportaron efectivamente, no se registró la materialización de riesgos durante el periodo evaluado.

3. Análisis de Indicadores:

La mayoría de los procesos reportó correctamente los Indicadores Clave de Riesgo (KRI). Esta práctica es vital para el control preventivo; no obstante, se observó que algunos procesos se limitan a reportar el resultado numérico de la fórmula.

Se insta a los líderes de proceso a incorporar un análisis cualitativo que detalle las causas de los resultados y su implicación real en la operación. El dato numérico por sí solo no garantiza una comprensión integral del nivel de riesgo.

4. **Monitoreo de Planes de Tratamiento:** Se evaluó el estado de ejecución de 74 riesgos mediante un sistema de semaforización, obteniendo los siguientes resultados:

Color	Cantidad de riesgos	Participación (%)	Estado de Cumplimiento del plan de tratamiento	Criterio de Asignación
Verde (●)	58	79,48%	Cumplimiento Total	Finalización de actividades, reporte de indicadores y reporte de materialización.
Amarillo (○)	5	6,85%	Avance Parcial	Reportes recibidos con productos incompletos o evidencias inconsistentes..
Rojo (●)	10	13,70%	Incumplimiento / Inconsistencia	Omisión de reporte, incumplimiento del plan o incoherencia total de soportes.
TOTAL	73	100%		

De un total de 74 riesgos con sus planes de tratamiento, la distribución del estado de cumplimiento arroja una brecha significativa entre los planes finalizados con éxito y aquellos en estado crítico de incumplimiento.

● **Cumplimiento Total (79,48%):** Un porcentaje significativo de los planes ha finalizado con éxito, cumpliendo con la oportunidad, el reporte de KPIR (en el caso de Riesgos de Gestión) y la debida documentación. Esto establece un referente de buenas prácticas que debe ser replicado.

● **Cumplimiento Parcial (6.85%):** Son reportes recibidos pero que no registraron los productos en su totalidad o que la evidencia no es acorde a la actividad.

● **Incumplimiento / Inconsistencia (13,70%):**

La brecha del 14,86% en estado crítico se explica principalmente por:

- Omisiones de Reporte: Gestión Financiera (5 riesgos - 3 Gestión y 2 corrupción), Gestión Jurídica (2 riesgos gestión) y Gestión de TIC (1 riesgo fiscal).
- Inconsistencia (Gestión Jurídica): Los soportes de riesgo de corrupción (RC-JUR-2) no guardan relación con lo programado.
- Desviación de Objetivo (Gestión del Relacionamiento con la Ciudadanía 1 riesgo de corrupción): Aunque el proceso entregó evidencia de una capacitación sobre "Términos e Incidencia Disciplinaria de las Peticiones", la actividad programada en su Plan de Tratamiento era "Ética y Anticorrupción con foco en Conflictos de Interés". Al no existir correspondencia entre lo ejecutado y lo planeado, la actividad se califica como no cumplida.

Se recuerda que el ciclo de actualización de los mapas de riesgos se desarrolla entre los meses de diciembre y enero. Es importante que, a más tardar el 31 de enero, la entidad cuente con los 18 mapas de procesos debidamente aprobados. Asimismo, se debe consolidar el Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual constituye un anexo obligatorio y fundamental del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) para la vigencia 2026.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Alejandra Trujillo Díaz – Contratista Equipo MIPG OAP
Revisó: Luis Fernando Mejía Castro- Jefe OAP



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Al contestar, citar el número:

Radicado: 20261700000013

Fecha: 02-01-2026

Anexo: reporte primera línea y monitoreo OAP por cada actividad de los planes de tratamiento de los riesgos de Gestión, Corrupción, LA/FT y Fiscales

Documento 20261700000013 firmado electrónicamente por:

Luis Fernando Mejia Castro	Jefe Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 02-01-2026 20:26:35
Jenny Alejandra Trujillo Diaz	Contratista Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 02-01-2026 19:34:57

ba83e7bc19f6df57b47baff2e72e4f52234ceb199907118256bfe063f0c2d1a1
Codigo de Verificación CV: 980f0